

Julio 13
6



Real orden, comunicada al efecto, y con el fin de dar cumplimiento al art. 81 de la Ley electoral vigente, habiendo necesidad de hacer la designación de los Presidentes de los diez Colegios en que se halla dividido este territorio Municipal. Votados los dichos señores de acuerdo de lo expuesto al Sr. Presidente acordaron designar para Presidente del Colegio de los Cerros Constitucionales al Sr. Juan Benito de Albaladejo, Sr. Severiano Zapata Saiz, para el asiento del Colegio del Mirador a Sr. Juan Zapata Quiroz, Concejal.

Y en términos de los acuerdos de que trata el presente la sesión firmando dichos señores de que certifico

Juan Benito de Albaladejo Severiano Zapata Saiz
Juan Zapata Quiroz

José María Jimenez y Leonardo Jimenez
Devotísimo Firre Blas Conera

Juan Benito de Albaladejo
Sr. 3

Señal extraordinaria En la villa de San Javier a dos de Mayo del día 2 de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres: Reunidos en las Casas Constitucionales los señores Concejales de Ayuntamiento que al margen se expresan con asistencia de los asociados en igual número al total de Concejales que tambien se relacionan al margen, bajo la presidencia

